



**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACION**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACION** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se llevara efecto el dia Lunes 07 de octubre de 2019 a las 17H30 horas en la oficina de la compañía ubicadas en la Calle Guayaquil Nº 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina Nº 107, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2017 y resolver sobre los resultados.
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoria del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2018 y resolver sobre los resultados
8. Conocer y resolver sobre el informe de auditoria del ejercicio económico del año 2018

Se convoca de manera especial e individual a la Ing. María Llano Oña, Comisaria Revisora de la compañía, domiciliada en la ciudad de Pujilí Barrio La Nueva Y, cuyo correo electrónico es mariaybyron@hotmail.es

Latacunga, a, 18 de septiembre de 2019


ING. TERESA VASCONEZ CHUGCHILAN
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA



FEROBAG
INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA S.A.
EN LIQUIDACION

FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACION

DIRECCIÓN: Calle Guayaquil Nº 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina Nº 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotmail.com

LATACUNGA - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A. EN
LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día lunes siete de octubre del año dos mil diecinueve, a las 17H30, en el local de la compañía ubicado la calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107, Barrio Centro, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, previa convocatoria realizada por la señora Liquidadora de la compañía, la misma que fue publicada en el Diario La Hora de Cotopaxi en su edición correspondiente al día miércoles 18 de septiembre del año dos mil diecinueve, se cuenta con la presencia de los señores accionistas: TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de quinientas diez acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro dólares americanos cada una. Se encuentran presentes también la ingeniera Lorena Alexandra Gordillo Cajiao en su calidad de contadora de la compañía, y la señora Ing. María Llano Oña Comisaria de la compañía. Preside la junta la ingeniera VÀSCONEZ CHUGCHILÀN TERESA NATALY en su calidad de Liquidadora de la compañía, y de común acuerdo entre los accionistas presentes designan al profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO para que actúe como Secretario Ad-Hoc. La señora Liquidadora solicita se constante el quórum en base de la lista de asistentes, por secretaría se constata la presencia del 51,00 % por ciento del capital social pagado, razón por la cual quien preside esta junta por existir quórum legal y reglamentario siendo las 17H45 minutos declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas, y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A. EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A. EN LIQUIDACION** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se llevara efecto el día Lunes 07 de octubre de 2019 a las 17H30 horas en la oficina de la compañía ubicadas en la Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotamil.com

LATACUNGA - ECUADOR



1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2017 y resolver sobre los resultados.
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoria del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2018 y resolver sobre los resultados
8. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018

Se convoca de manera especial e individual a la Ing. María Llano Oña, Comisaria Revisora de la compañía, domiciliada en la ciudad de Pujilí Barrio La Nueva Y, cuyo correo electrónico es mariaybyron@hotmail.es

Latacunga, a, 18 de septiembre de 2019

**ING. TERESA VÁSCONEZ CHUGCHILÁN
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, el cual es aprobado por todos los accionistas presentes, y quien Preside esta junta dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.**- Quien Preside dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los

DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotmail.com

LATACUNGA - ECUADOR



señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.- Quien Preside dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Liquidadora de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2017 y resolver sobre los resultados.-

Quien Preside dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas
DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG
oficina N° 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotamil.com

LATACUNGA - ECUADOR



el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Liquidadora. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, en consideración a que dichos documentos reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que constan en los documentos adjuntos mismos que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien Preside esta asamblea general de accionistas expone a la junta que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por mayoría del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.

Quien preside esta junta dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2017.
Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa del año 2017. Toma la palabra la Ing. Teresa Vásconez y procede a dar lectura al contenido del informe de auditoría externa el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, mocionando el accionista Armando Tigselema que se dé por conocido y aprobado todo el contenido del informe de auditoría del año 2017, resolviendo los accionistas por mayoría lo siguiente: **RESUELVE** Los accionistas

DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotamil.com

LATACUNGA - ECUADOR



por mayoría resuelven que se dé por conocido y aprobado todo el contenido del informe de auditoría del año 2017.

5.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018. Quien Preside dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2018. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

6.- Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.- Quien Preside dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Liquidadora de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotamil.com

LATACUNGA - ECUADOR



Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

7.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2018 y resolver sobre los resultados.-

Quien Preside dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018. Secretaría procede con lo dispuesto por la señora Liquidadora. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018, en consideración a que dichos documentos reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que constan en los documentos adjuntos mismos que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien Preside esta asamblea general de accionistas expone a la junta que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por mayoría del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2018.

8.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018.

Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa del año 2018. Toma la palabra la Ing. Teresa Vásconez y procede a dar lectura al contenido del informe de auditoría externa **DIRECCIÓN:** Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotamil.com

LATACUNGA - ECUADOR

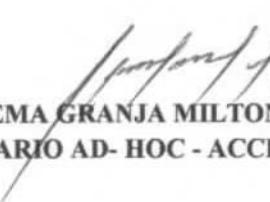


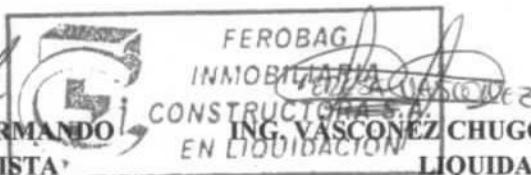
el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, mocionando el accionista Armando Tigselema que se dé por conocido y aprobado todo el contenido del informe de auditoría del año 2018, resolviendo los accionistas por mayoría lo siguiente: **RESUELVE** Los accionistas por mayoría resuelven que se dé por conocido y aprobado todo el contenido del informe de auditoría del año 2018.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día según la convocatoria realizada, quien Preside, siendo las 18H30 declara un receso para redactar el acta. -

A las 19h00 minutos se reinstala la sesión, y solicita al señor secretario Ad-Hoc proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual una vez leída que fue el acta de la presente junta, es puesta a consideración de la junta de accionistas, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quien preside esta junta declara clausura la junta de accionistas siendo las 19h20. Para constancia de lo resuelto suscriben el acta la Liquidadora y el secretario que certifica. -


TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO
SECRETARIO AD- HOC - ACCIONISTA




ING. VASCONEZ CHUGCHILAN TERESA
LIQUIDADORA

DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG
oficina N° 107

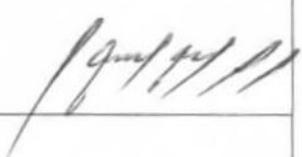
TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

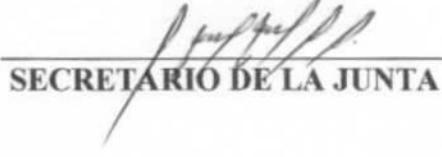
E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotamil.com

LATACUNGA - ECUADOR



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FEROBAG INMOBILIARIA CONTRSUCTORA S.A. EN
LIQUIDACION REALIZADA EL DIA LUNES 07 DE OCTUBRE DEL 2019**

Nº	CÉDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	%	FIRMA
1	0502758162	Alarcón Andino Gendry Paul	400,00	10,00	
2	0501302764	Tigselema Granja Milton Armando	2040,00	51,00	
3	0501401236	Villavicencio Figueroa Hugo Estuardo	1560,00	39,00	
TOTAL			4000,00	100,00	


SECRETARIO DE LA JUNTA



DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG
oficina N° 107

TELEFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobaginmobiliaria@hotamil.com

LATACUNGA - ECUADOR



FEROBAG INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA S.A.
EN LIQUIDACIÓN

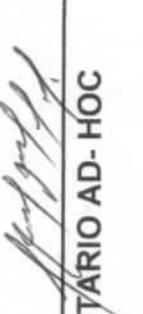
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEROBAG INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACIÓN REALIZADA EL DÍA LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 17H30**

Nº	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	0502758162	Alarcón Andino Gendry Paul			
2	0501302764	Tigselema Granja Milton Armando	098473385	marianabiggranja@hotmail.com	
3	0501401236	Villavicencio Figueroa Hugo Estuardo			
4	0501579320	Gordillo Cajiao Lorena Alexandra	0998014699	lorena-100767@hotmail.com	
5	1715581672	Llaño Oña María	0987036606	mariaybyronel@hotmail.es	
6	0503128480	Vásconez Chugchilán Teresa Nataly	0987808063	teres.vasconez@willcock.es	


LIQUIDADORA



SECRETARIO AD- HOC


SECRETARIO AD- HOC

DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro comercial y Profesional AG oficina N° 107

TELÉFONO: 0984173385 / 0987808063

E-MAIL: ferobagimmobiliaria@hotmail.com
LATACUNGA - ECUADOR

De conformidad con al Art. 393 de la Ley de Compañías, se comunica a todos los acreedores de la Compañía **IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN BIENES Y SERVICIOS MACUCHI SERVIMACUCHI S.A EN LIQUIDACIÓN**, a fin de que en el término de veinte (20) días contados desde la última publicación de este aviso deberán presentar los documentos que acrediten su derecho como acreedores en la siguiente dirección: Vía a Quevedo Km 3 14 Barrio el Toquillal, (referencia: Gasolinera Macuchi), cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

Transcurrido el término arriba mencionado se tomará en cuenta únicamente a los acreedores que hayan probado su derecho en dicho término y aquellos que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía con la debida justificación.

Atentamente,

WASHINGTON RENE HERRERA VIZCAÍNO
0501715213
Liquidador

de las g
(Caso Hi
Benjamí
bago, 20
ra prolor
constitui

AV
S

Salcedo, miércoles
conocimiento del p
2019, desde las 0
página: <http://w>
informático de R
SEÑALAMIENTO d
CÓDIGO DE 1
05332-2013-0208
1.- ALCOCEB ESTR

Se pone en con
MULTICOMPETENT
con número 05332
cargo del juez: (a) #
actuación judicial i
EJECUTIVO númer
GUTIERREZ ENRIQ

DESCRIPCION DE L

TIPO DE	Casa
Ubicac	
Limita	
Área Propied	
Área Construc	
Clave Catast	
Cantidad:	
Caracteris	

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FEROBAG
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACIÓN** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se llevará efecto el dia lunes 07 de octubre del 2019 a las 17H30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Guayaquil N° 5-29 y Belisario Quevedo en el Centro Comercial y Profesional AG oficina N° 1071, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2017 y resolver sobre los resultados.
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2017
5. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2018 y resolver sobre los resultados.
8. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018.

Se convoca de manera especial e individual a la Ing. María Llano Oña, Comisaria Revisora de la compañía, domiciliada en la ciudad de Pujillí Barrio La Nueva Y, cuyo correo electrónico es mariaybyron@hotmail.es

Latacunga, a, 18 de septiembre de 2019.

